



DESAJTUO22-5398

Tunja, 13 de diciembre de 2022

Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA

Asunto: Verificación de pólizas registro de parqueaderos Dirección Ejecutiva Seccional de Tunja.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito poner en su conocimiento que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, realizó la “CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL REGISTRO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS PARA LA GUARDA Y CUSTODIA DE VEHICULOS INMOVILIZADOS POR ORDEN JUDICIAL IMPARTIDA POR LOS JUECES DE LA REPÚBLICA IMPARTIDA POR JUECES, MAGISTRADOS O CORPORACIONES DE LA REPÚBLICA, EN LOS MUNICIPIOS DE BOYACÁ Y CASANARE, QUE HACEN PARTE DE ESTA SECCIONAL, PARA LA VIGENCIA 2023” presentándose a la misma **Parqueadero J&L.**, allegándose como uno de los requisitos la póliza No **600 80 994000000171** con fecha de expedición 8 de febrero de 2022.

Por lo anterior, y a efectos de realizar las verificaciones que le corresponden a la Entidad, de manera atenta me permito solicitar su amable colaboración para que se certifique lo siguiente.

Si la póliza No **600 80 994000000171** con fecha de expedición 8 de febrero de 2022, (adjunta) fue expedida por su Aseguradora **Parqueadero J&L con Nit 37121446-5**, ubicado en la calle 28 N. 2-20 Yopal, Casanare, con los amparos en ella descritos.

La anterior información se solicita allegarla a la mayor brevedad al correo conpadesajboy@cendoj.ramajudicial.gov.co; toda vez que se debe conformar el registro de parqueaderos de la Seccional el 15 de diciembre de 2022.

Agradezco su gentil atención.

Cordialmente,

MARGARITA ISABEL DUARTE SUÁREZ
Coordinadora Área Administrativa